

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Chimaltenango
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Chimaltenango
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	77
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	77
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	88
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	88
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	89
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	90
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Chimaltenango
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0401-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales
2. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas



3. Incumplimiento a la ley de presupuesto
4. Pagos efectuados a través del renglón 031, sin la celebración de contratos
5. Deficiencia en la conformación de expedientes
6. Incumplimiento a la Ley de Contrataciones
7. Falta de Reglamento Interno de Trabajo

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Enrique Giovanni Avila Recinos (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ENRIQUE GIOVANI AVILA RECINOS
Coordinador Gubernamental

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0401-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas y Remuneraciones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos No Tributarios, Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales y 11 Servicios Públicos Municipales., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.



Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.9,909,685.76, integrada por 6 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 2 Cuentas receptoras y 3 cuentas mas; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. correspondientes.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso presenta un saldo de Q.14,367,295.67, según el Balance General.

Activo Intangible Bruto

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector.



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.130,587,337.11, según el Balance General.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

Las Tasas percibidas durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q.11,759,372.87.

Gastos

Remuneraciones

Los gastos por remuneraciones en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q.20,729,665.36 . Sin embargo se determinó que se efectuó pagos al personal que labora por Jornal, sin suscribir el contrato correspondiente. Ver hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 4.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 07 de diciembre de 2012, según Acta No. 58-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.48,600,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.18,821,639.95,



para un presupuesto vigente de Q.67,421,639.95, ejecutándose la cantidad de Q.52,159,470.94 (77% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.3,316,263.98, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.14,042,075.25, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.1,517,094.79, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.5,615,089.89, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.288,786.64, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,885,455.37, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.23,491,499.47 y 18 Recursos Propios de Capital, la cantidad de Q.3,205.55; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 45% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.48,600,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.18,821,639.95, para un presupuesto vigente de Q.67,421,639.95, ejecutándose la cantidad de Q.49,955,662.19 (74% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.15,104,828.10, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.26,225,536.45, 12 Desarrollo Económico Urbano y Rural (Red Vial), la cantidad de Q.2,410,694.36, 13 Salud y Saneamiento, la cantidad de Q.66,698.30, 14 Fortalecimiento a la Educación, la cantidad de Q.947,910.99, 15 Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de Transito, la cantidad de Q.2,789,316.27, 16 Fomento a la Cultura, Deportes y Recreación, la cantidad de Q.1,661,100.77, 17 Protección y Conservación Medio Ambiente, la cantidad de Q.582,365.95 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.167,211.00, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 52% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 27 de enero de 2014, según Acta No . 08-2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.18,821,639.95 y transferencias por un valor de Q.9,895,380.90, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones de ninguna institución gubernamental y no gubernamental.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que durante el ejercicio 2013, no adquirió préstamos de ninguna institución financiera y no financiera.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que no efectuó transferencias o traslados de fondos a ninguna entidad u organismo, durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información



de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 13 concursos, finalizados anulados 2 y finalizados desiertos 1.


Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



SICOINCL
MUNICIPALIDAD de CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO
Codigo entidad: 1210-0401

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2013

Página: 1 de 1
Fecha: 18/02/2014
Hora: 12:13:35p
R00015398.rpt

	ACTIVO	PASIVO
1000 ACTIVO		2000 PASIVO
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE
1110 ACTIVO DISPONIBLE	9,909,685.76	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112 BANCOS	9,909,685.76	2113 Gastos del Personal a Pagar
Total de ACTIVO DISPONIBLE	9,909,685.76	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,296,891.49	2135 Prestamos Temporales
1133 Anticipos	1,296,891.49	Total de DEUDA PÚBLICA
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,296,891.49	Total de PASIVO CORRIENTE
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	11,206,577.25	2200 PASIVO NO CORRIENTE
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2232 Préstamos Internos de Largo Plazo
1231 Propiedad y Planta en Operación	5,715,856.02	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
1232 Manguanería y Equipo	3,226,186.32	Total de PASIVO NO CORRIENTE
1233 Tierras y Terrenos	16,986,071.50	Total de PASIVO
1234 Construcciones en Proceso	14,367,295.67	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL
1235 Equipo Militar y de Seguridad	19,925.00	3100 PATRIMONIO NETO
1236 Animales	80,084.00	3110 Patrimonio Municipal
1237 Otros Activos Fijos	2,084,117.08	3112 Resultado del Ejercicio
1238 Bienes de Uso Común	17,180,381.68	3111 Transmisiones y Contribuciones de Capital Recibidas
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	89,659,912.27	Total de Patrimonio Municipal
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO
1241 Activo Intangible Bruto	14,079,008.04	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL
Total de ACTIVO INTANGIBLE	14,079,008.04	Total Pasivo + Patrimonio
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	73,738,925.31	82,585,706.34
Total de ACTIVO	84,945,502.56	82,585,706.34
		82,585,706.34
		84,945,502.56

Sr. Alfonso Eiel Castriño Feliz
Alcalde Municipal

Ltc. Feliciano Chavac Pérez
Auditor Interno Municipal



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0401

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 18/02/2014
 Hora: 12:14:46p
 R00815271.rpt

000003

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	28,664,765.92
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,664,765.92
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,316,263.98
5111	Impuestos Directos	1,669,363.98
5112	Impuestos Indirectos	1,646,900.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,042,075.25
5122	Tasas	11,759,372.87
5123	Contribuciones por mejoras	18,500.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	458,155.00
5126	Multas	1,717,056.12
5129	Otros Ingresos no Tributarios	88,991.26
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7,132,184.68
5141	Venta de Bienes	4,045.00
5142	Venta de Servicios	7,128,139.68
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	288,786.64
5161	Intereses	288,786.64
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,885,455.37
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,885,455.37
6000	GASTOS	42,401,768.42
6100	GASTOS CORRIENTES	42,401,768.42
6110	GASTOS DE CONSUMO	40,456,020.05
6111	Remuneraciones	20,729,665.36
6112	Bienes y Servicios	19,230,153.77
6113	Depreciación y Amortización	496,200.92
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	139,530.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	52,020.00
6124	Otros Alquileres	87,510.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	1,016,163.37
6142	Otras Pérdidas	1,016,163.37
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	730,055.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	712,055.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	18,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	60,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-13,737,002.50

Lic. Tereso de Jesus Chivay
 Director Financiero Municipal

Sr. Alfonso Elel Castro
 Alcalde Municipal

Lic. Feliciano Chavac Pérez
 Auditor Interno Municipal



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE: Chimaltenango, DEPARTAMENTO DE Chimaltenango.
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	48,600,000.00	18,821,639.95	67,421,639.95	52,159,470.94
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,072,231.45	225,000.00	3,297,231.45	3,316,263.98
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,783,255.02	2,080,080.82	14,863,335.84	14,042,075.25
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,579,790.23	0.00	1,579,790.23	1,517,094.79
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	6,028,054.50	0.00	6,028,054.50	5,615,089.89
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	136,066.80	0.00	136,066.80	288,786.64
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,002,645.95	12,331.32	4,014,977.27	3,885,455.37
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,997,956.05	9,697,817.98	30,695,774.03	23,491,499.47
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	3,205.55
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	6,806,409.83	6,806,409.83	0.00
	EGRESOS	48,600,000.00	18,821,639.95	67,421,639.95	49,955,662.19
1	ACTIVIDADES CENTRALES	17,089,025.95	-773,237.39	16,315,788.56	15,104,828.10
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	24,091,586.89	6,162,922.44	30,254,509.33	26,225,536.45
12	RED VIAL	523,093.36	10,108,491.66	10,631,585.02	2,410,694.36
13	APOYO Y FOMENTO A LA SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	80,000.00	0.00	80,000.00	66,696.30
14	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	1,023,359.45	59,695.92	1,083,055.37	947,910.99
15	SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	2,741,398.05	411,652.80	3,153,050.85	2,789,316.27
16	APOYO Y FOMENTO A LA SALUD PUBLICA	2,101,795.80	1,775,605.58	3,877,391.18	1,661,100.77
17	PROTECCION Y CONSERVACION MEDIO AMBIENTE	809,750.70	-23,800.00	785,950.70	582,365.95
99	PARTIDAS NO AGISNABLES A PROGRAMAS	140,000.00	1,100,308.94	1,240,308.94	167,211.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	2,203,808.75

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	52,159,470.94
EGRESOS EJECUTADOS	49,955,662.19
superavit/deficit presupuestario	<u>2,203,808.75</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI) dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superávit Presupuestario de DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, (Q. 2,203,808.75).

Lic. Tereso de Jesús Choc
Lic. Tereso de Jesús Choc
Director Financiero

Sr. Alfonso Etel Castro
Sr. Alfonso Etel Castro
Alcalde Municipal

Lic. Feliciano Chavac Pérez
Lic. Feliciano Chavac Pérez
Auditor Interno Municipal

Unidos por un mejor Chimaltenango



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

El artículo 50 del Decreto 101-97 y sus modificaciones establece en el segundo párrafo que todas las municipalidades y sus empresas: "Deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal."

Nota a los Estados Financieros No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Nota a los Estados Financieros No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 4

BASE DE LO DEVENGADO:

Los registros se realizan con base a lo devengado de conformidad con lo que se establece el artículo 14 del decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

Nota a los Estados Financieros No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA:

A partir de Año "2006" los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) es una herramienta informática en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, así mismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 6

CUENTA BANCOS 1112

Según registros en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local SICOINGL; en el modulo de Contabilidad (Balance General) muestra un saldo de Q. 9,909,685.76 mientras que en el modulo de Tesorería (Boletín Consolidado) Refleja un saldo de Q. 9,777,719.43, siendo la diferencia de Q. 131,966.33 (9,909,685.76 - 9,777,719.43=131,966.33) derivado que en los primeros quince días de enero 2012 realizaron (Dirección Financiera Municipal de la Corporación Anterior) una nota de debito sin respaldo por Q. 131,966.33 y que solo disminuyo el saldo en Tesorería. (Verificación en Modulo de Contabilidad Transacciones Contables expediente 14).

NOMBRE/NUMERO DE LA CUENTA	BANCO	SALDO SEGÚN TESORERIA SICOINGL	SALDO SEGÚN LIBROS DE BANCOS	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL
BANRURAL CUT 3-530-00529-8	BANRURAL	Q 9,717,534.64	Q 9,717,534.64	Q 9,849,500.97
BANRURAL CUENTA RECAUDADORA PMT MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO 3-740-00552-0	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
BANRURAL Aportes 3-530-00517-9 MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO.	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
PROMOTOR 007-60760-04	PROMOTOR	Q 1,771.00	Q 1,771.00	Q 1,771.00
PROMOTOR 007-60761-03	PROMOTOR	Q 57,904.75	Q 57,904.75	Q 57,904.75
INDUSTRIAL 038-000645-2	INDUTRIAL	Q 509.04	Q 509.04	Q 509.04
TOTALES		Q 9,777,719.43	Q 9,777,719.43	Q 9,909,685.76





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 7

CUENTA ANTICIPOS 1133

La cuenta Contable 1133 Anticipos al 31 de Diciembre de 2013 refleja un saldo de un millón doscientos noventa y seis mil ochocientos noventa y uno con cuarenta y nueve centavos. Q. 1,296,891.49. Saldo que sustenta el libro mayor auxiliar según el comportamiento de los créditos y débitos del ejercicio fiscal dos mil trece, el cual también se sustenta en el modulo de contratos integrado de la siguiente manera.

CUENTA	EXP	CONTRATO	SMIP	NIT	CONCEPTO	SALDO INTEGRADO
1133 10	23	15-2013	306	51222809	MEJORAMIENTO CALLE 5TA. CALLE Y 5TA. AVENIDA FINAL, FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL ZONA 1, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Q 80,933.79
1133 10	21	13-2013	342	8089396	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA. AVENIDA FINAL ZONA 3, CHIMALTENANGO	Q 63,889.24
1133 10	26	18-2013	344	51222809	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA COLONIA SANTA TERESITA, CHIMALTENANGO	Q 217,255.80
1133 10	22	14-2013	343	51222809	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA ENTRADA A LA COLONIA SANTA ANA, CHIMALTENANGO	Q 103,513.90
1133 10	24	16-2013	295	6756050	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, CHIMALTENANGO	Q 65,521.12





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1133 10	29	20-2013	309	12516724	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA SAN RAFAEL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Q	182,005.48	
1133 10	20	17-2013	346	12516724	MEJORAMIENTO CALLE TEXABIM, CHIMALTENANGO	Q	89,956.78	
1133 10	27	19-2013	310	12516724	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA BUENA VISTA, NORTE, CHIMALTENANGO	Q	189,872.00	
1133 10	28	21-2013	345	51222809	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA, CHIMALTENANGO	Q	303,943.38	
TOTAL							Q	1,296,891.49

Nota a los Estados Financieros No. 8

CUENTA 1231 PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN

SUB CUENTA 1231 1 0 EDIFICIOS E INSTALACIONES:

Saldo Según Libros al 31-12-2013	Q. 3, 253,719.93
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 5, 715,856.02
Diferencia	Q. 2, 462,136.09

Según contabilidad SICOINGL la cuenta presenta un saldo de **Q.5,715,856.02**; Sin embargo se hace necesario disminuir Q.1,961,487.88 por reclasificación (traslado) a la cuenta 1238 Bienes de uso común; así como disminuir Q.651,454.16 por edificios que ya no existen (ejemplo pasarela); Así también según inventario físico 2,012 existen Q.150, 805.95 que deben sumar ya que no pertenecen a Tierras y Terrenos pero si pertenecen a Edificios e instalaciones, para llegar a un saldo real en inventarios de **Q. 3,253,719.93**; se esperan instrucciones del Ministerio





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

o Contraloría General de Cuentas, toda vez que dicha información forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades Municipales ante el Ministerio Público.

	Saldo según SICOINGL	Q. 5, 715,856.02	
(-)	Disminuir de saldo SICOINGL por traslado a Bienes de uso Común	Q. 1,961,487.88	
(-)	Disminuir por edificios que ya no existen	Q. 651,454.16	
	Saldo Según libros		Q. 3, 253,719.93
(+)	cantidad retirada de tierras y terrenos agregados a edificios e instalaciones	Q.150, 805.95	
	Totales	Q. 3, 253,719.93	Q. 3, 253,719.93

Nota a los Estados Financieros No. 9

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 1 0 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION

Saldo según Libros al 31-12-2013	Q. 0.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 145,379.95
Diferencia	Q. 145,379.95

La cuenta Maquinaria y equipo de producción, después de haber tomado inventario Físico y revisados los archivos administrativos, no evidencian existencia de dicha maquinaria y equipo; sin embargo en el Sistema de Contabilidad Integrada existe la cantidad de Q. 145,379.95. Por tal razón existe diferencia de Q 145,379.95. Se esperan instrucciones del





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas, toda vez que el saldo forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades Municipales ante el Ministerio Público.

Saldo SICOINGL	Q.145,379.95	
Saldo Según libros		Q. 0.00
Diferencia		Q. 145,379.95
Totales	Q. 145,379.95	Q. 145,379.95

Nota a los Estados Financieros No.10

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 2 0: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

Saldo AL 31-12-2013 según Libros	Q. 805,050.00
Saldo al 31-12-2013 Según SICOINGL	Q. 141,110.00
Diferencia	Q. 663,940.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

La cuenta Maquinaria y Equipo para la Construcción: Después de haber tomado inventario físico y revisados los archivos administrativos, evidencian existencia de Maquinaria y equipo al inicio del periodo 2013 de Q.834, 990.00 el cual no está registrado en contabilidad. Así mismo en el ejercicio 2013 se realizaron bajas por un monto de Q. 29,940.00, para un saldo al 31 de diciembre del año 2013 de Q. 805,050.00. Por otra parte el Balance General refleja un saldo de Q. 141,110.00 (Saldo inicial 171,050.00 – Bajas Q. 29,940.00). Como se podrá identificar la diferencia entre Balance General e Inventario Físico es de Q. 663,940.00 que no está registrado en el Sistema y que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades ante el Ministerio Público en el año 2,012.

	Saldo SICOINGL	Q. 141,110.00	
(+)	Diferencia	Q. 663,940.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 834,990.00
(+)	Compras	Q. 0.00	Q. 0.00

(-)	Bajas		Q. 29,940.00
	Totales	Q. 805,050.00	Q. 805,050.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 11

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 30 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES DE OFICINA

Saldo Según Libros al 31-12-2013	Q. 651,465.35
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 1,129,500.16
Diferencia al 31-12-2013	Q. 478,034.81

La cuenta **Equipo de Oficina y Muebles de Oficina**, en Contabilidad tiene un saldo al 31-12-2013 de Q. 1, 129,500.16; sin embargo al haber tomado inventario y revisado los archivos administrativos, existe únicamente la cantidad de Q. 465,307.35 en concepto de Equipo de Oficina y Muebles de Oficina, mas adiciones en el año 2013 por valor de Q. 195,648.00, mas una regularización según dictamen de auditoría UDAI-16A-2013 con valor total de: Q 557.23 menos bajas por valor de Q.9, 490.00, y como se podrá identificar la diferencia entre balance General e Inventario físico, haciendo a la cantidad total de Q. 478,034.81, dicha diferencia forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales ante el Ministerio Público

	Saldo según SICOINGL	Q. 1,129,500.16	
	Saldo Inicial en libros		Q. 465,307.35
(+)	Adiciones 2,013		Q. 195,648.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Total regularización en SICOINGL		Q. 557.23
(-) Totales bajas 2,013		Q. 9,490.00
(-) Diferencia menos saldo SICOINGL.	Q. 478,034.81	
Totales	Q. 651,465.35	Q. 651,465.35

Nota a los Estados Financieros No. 12

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 50 EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO

Saldo según Libros al 31-12-2013	Q. 266,363.60
Saldo Según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 260,660.36
Diferencia	Q. 5,703.24

La cuenta **Equipo Educativo Cultural y Recreativo**, en contabilidad tiene un saldo de **Q. 260,660.36**; Sin embargo, después de haber tomado inventario físico y revisado los archivos administrativos, el saldo inicial en libros es de Q. 134,247.00 más adiciones del año 2013 por valor de Q. 132,216.60, menos bajas por un valor de Q. 100.00, para hacer un total de Q. 266,363.60. La diferencia no registrada es de Q.5, 703.24 y forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales ante el Ministerio Público.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

	Saldo según SICOINGL	Q. 260,660.36	
	Saldo Inicial en libros		Q.134,247.00
(+)	Adiciones		Q. 132,216.60
(-)	Bajas		Q. 100.00
(+)	Diferencia más saldo SICOINGL	Q. 5,703.24	
	Totales	Q. 266,363.60	Q. 266,363.60

Nota a los Estados Financieros No. 13

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 60 EQUIPO DE TRANSPORTE

Saldo según Libro al 31-12-2013	Q. 1,086,845.00
Saldo Según SICOINGL al 31-12-2012	Q. 1,547,910.00
Diferencia	Q. 461,065.00

La cuenta **Equipo de transporte**, en contabilidad tiene un saldo de Q. **1,547,910.00**. Por otra parte se tomo inventario físico y revisados los archivos administrativos, existe un saldo inicial de Q. **1,075,545.00**, mas las adiciones en el año 2013 por un valor de Q. 11,300.00, en dicha cuenta no se realizaron bajas, el total en libros al 31 de Diciembre del 2,013 haciende a la cantidad de **Q.1,086,845.00**. La diferencia es de Q.461,065.00, la diferencia no cuenta con integración ni documentación, por lo que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el*





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 1,547,910.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 1,075, 545.00
(+)	Adiciones 2,013		Q. 11,300.00
(-)	Bajas		Q. 0.00
(-)	La diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 461,065.00	
	Totales	Q. 1, 086,845.00	Q. 1, 086,845.00

Nota a los Estados Financieros No. 14

CUENTA: 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO

SUB CUENTA 1232 70 EQUIPO PARA LA COMUNICACIÓN

Saldo según Libro al 31-12-2013	Q. 56,061.05
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 0.00
Diferencia	Q. 56,061.05





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

La cuenta **Equipo Para Comunicación**, según contabilidad refleja un saldo de **Q. 0.00**. Por otra parte se determinó un saldo inicial en el libro físico de **Q.100, 048.61**, más adiciones en el año 2013 Q. 3,880.00, menos bajas de Q. 47,867.56, para hacer un total de **Q. 56,061.05**. La diferencia de Q. 56,618.28 no registrada en contabilidad, forma parte de la denuncia con

referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 0,00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 100,048.61
(+)	Adiciones 2,13		Q. 3,880.00
(-)	Bajas		Q. 47,867.56

	Saldo regularizado	Q. 557.23	
(-)	Saldo regulariza menos diferencia	Q. 56,618.28	
	Totales	Q. 56,061.05	Q. 56,061.05





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 15

CUENTA 1232 80 HERRAMIENTAS

Saldo en Libros al 31-12-2013	Q. 0.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 1,625.85
Diferencia	Q. 1,625.85

La cuenta **Herramientas**, según contabilidad refleja un saldo de Q.1,625.85. En la toma de inventario se determinó que físicamente esta cuenta tiene un saldo de **Q.0.00** y forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

Nota a los Estados Financieros No. 16

CUENTA 1233 00 TIERRA Y TERRENOS

Saldo en Libros al 31-12-2013	Q. 16, 665,827.05
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q.16, 986,071.50
Diferencia	Q. 320,244.45

La cuenta **Tierras y Terrenos**, según contabilidad refleja un saldo de Q.16,986,071.50; menos una reclasificación que se dio de tierras y Terrenos a Edificios e Instalaciones de Q.150,856.00, y Q.169,388.45, que debe disminuirse ya que corresponde a los terrenos de Edificio Municipal y Mercado Municipal, que ya se encuentra incluido dentro de la revaluación





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

por Q.14,000,000.00 contabilizada en el ejercicio 2009, hacen un total de Q. 16,665,827.05; la diferencia entre Sicoingl y libro físico de inventario, forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 16, 986,071.50	
(-)	Traslado de terrenos a edificios	Q. 150,856.00	
(-)	Disminuir terrenos revaluados	Q. 169,388.45	
	Saldo en libros		Q. 16, 665,827.05
	Total en libros	Q. 16,665,827.05	Q. 16,665,827.05





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 17

CUENTA 1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Las construcciones en proceso son obras físicas que no fueron concluidas o liquidadas en el ejercicio 2013, por lo que se convierten en obras de arrastre o pendientes de liquidar para el ejercicio 2014.

Construcciones en Proceso al 15/01/2012 Q13,632,427.62

(+) Construcciones en Proceso iniciadas en el 2013 Q.734,868.05

Saldo según Balance General de 14,367,295.67.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

INTEGRACION:

Cuenta	Smip	Proyecto	Valor Pagado Cifras en Q.	Observación
1234 01 00	59	CONSTRUCCION ESCUELA DE CIENCIAS COMERCIALES, LEONIDAS MENCOS AVILA	39,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 19 cur presupuestario No. 602849, de fecha 15-08-2007, donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital entregada a la Asociación Integral de Desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA según Reporte por Proveedores, el cual no representa un activo de la Municipalidad. Además según informe de DMP 1-47 dicho proyecto existe, el mismo fue concluido en el año 2007, El monto representa el aporte de la Municipalidad de Chimaltenango para este proyecto. Este cuenta con acta de Recepción # 012-2006 suscrita en el Libro de Actas de la Asociación ASINDEGUA, del año 2005, folio 34.. Este no fue inaugurado, por las razones que manifiesta el Director de la Escuela Normal Rural No. 1 Pedro Molina en su oficio No. 412/2012 Ref. VMCC/cjpoa de fecha 31 de Julio del 2012. Proyecto que tiene deficiencias de construcción.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	119	ADOQUINADO CALLEJONES CEMENTERIO	233,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 03 cur presupuestario No. 600064, de fecha 01-02-2006, donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora de Servicios y Comercio CONSECO conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia física del mismo así como la longitud y características de este proyecto.
1234 02 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	29,900.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 27 Cur presupuestario 601425 de fecha 27/11/2006 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Comercial San Agustín por compra de sacos de Cemento, conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia física del mismo así como la longitud y características de este proyecto.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	44,580.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 07 cur presupuestarios No. 601283,601284 de fecha 18-10-2006, y 601291 y 601292 de fecha 23/10/2006 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora J.A. Muñoz que comprende pago del Estudio del Proyecto (Q. 15,000.00) y pago a Comercial San Agustín por compra de tubos de PVC de 2" por valor de Q 29,580.00 conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce si existe físicamente el mismo así como la longitud y características de este proyecto.
------------	-----	--	-----------	---





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	130	PAVIMENTO Y/O ADOQUIN COLONIA SAN RAFAEL FASE II	1,436,921.01	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 06 cur presupuestarios No. 602396, 603249, 603251, 603451, 603457, 603460, 603578, de fecha 12/06/2007, 08/10/2007, 26/11/2007 y 30/12/2007 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la ONG FRUPROC MAM. conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Página 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, # 5/47 de fecha 31/07/2012, en el que no se especifica con claridad cuál es la longitud del acoquinamiento realizado, además no identifica claramente los callejones adoquinados relacionados a este proyecto, por lo que no existe evidencia física de la construcción del mismo.
------------	-----	---	--------------	---





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	132	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BUENA VISTA NORTE	74,133.90	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 8 cur presupuestario No. 601624, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal, El proyecto está ubicado en camino rural Aldea Buena Vista Norte a un costo de Q.592,000.00 y consiste en el adoquinamiento de 2,966 mts.2. Además según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.6, en la visita de campo se comprobó su existencia física.
1234 01 00	133	ADOQUINADO 1ra. AVE. 4ta. Y 6ta. CALLE ZONA 1 Y 4	89,793.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 9 cur presupuestario No. 601622, de fecha 15-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto para comprobar la existencia física del mismo.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	134	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS COLONIA SAN PABLO	99,225.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 10 cur presupuestario No. 601625, de fecha 16-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto, para comprobar la existencia física del mismo.
1234 01 00	135	ADOQUINADO BARRIO LAS MAJADAS FASE II	53,096.10	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 11 cur presupuestario No. 601623, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto corresponde a una trasferencia de capital a Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA, según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal quien construyo a un costo de Q.424,768.80, en cofinanciamiento con el CODEDE y Comunidad. Según informe de DMP 9/47 de fecha 10/04/2012 y acta de visita de campo, dicha obra se ejecuto aunque con deficiencias.



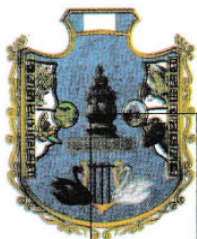


MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	140	GARITA Y PUERTA DE ACCESO BASURERO MUNICIPAL	9,536.95	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 28 cur presupuestario No. 600225, de fecha 15-03-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores el pago se hizo a la empresa IMPORT CLUB Según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta 9, derivado de la visita de campo se verifico que si existe la construcción de la garita con puerta metálica y ventana.
1234 02 00	142	DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES B.V. SEC. SUR	16,494.60	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 29 cur presupuestario No. 600696, de fecha 14-06-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa FFAC, S.A. por compra de cemento a utilizarse en el Desfogue de Aguas Pluviales La Toma, Aldea Buena Vista Sector Sur. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	148	REPARACION DE CALLES Y CAMINOS URBANOS Y RURALES	3,369,737.54	<p>Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pags. 25 a la 31 cur presupuestarios No. 601583.....603576, de fecha 30-01-2007 al 29/12/2007 y reporte del SIAF MUNI pags. 1 a la 7 fecha de generación 15/10/2012 Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo diferentes empresas, y proveedores, por compra de suministros y prestación de servicios por trabajos varios realizados en diferentes sectores de las calles y caminos urbanos y rurales del Municipio de Chimaltenango. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra de los materiales o los servicios prestados que engloban el gran total invertido, correspondan a proyectos varios realizados y su existencia física.</p>
------------	-----	--	--------------	---





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	149	MANTENIMIENTO Y REPARACION PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MARCOS PACOC	8,744.50	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 32 cur presupuestario No. 601646 y 601790, de fecha 23-02 y 12-03 del año 2007. Donde se constato que corresponde a colocación de piso de granito para el mantenimiento y reparación del Puesto de Salud de tres puertas de metal, tres ventanas grandes y una pequeña, ambas de metal con sus respectivos balcones, además confirmado por informe de DMP de fecha 23/07/2012 y acta No.1 redactada en la visita de campo. En conclusión este gasto corresponde a transferencias que no aumenta los activos de la Municipalidad.
1234 02 00	150	MANTENIMIENTO Y REPARACION ESCUELA BUENA VISTA	29,025.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 33 cur presupuestario No. 601634, de fecha 19/02/2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa DISTRIBUIDORA LA COMPETIDORA, por compra de tubos de PVC a utilizarse en el Mantenimiento de la Escuela de la Aldea Buena Vista. No se cuenta con informe de visita de campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	151	EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO	20,550.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 601999 y 602009 de fecha 13, 16 y 17 de abril de 2007.y reporte generado por el sistema SIAF MUNI pag. 1 de fecha 15/10/2012 el pago se efectuó al Proveedor FFAC, S.A., por compra de Sacos de Cemento UGC de fecha 18/04/2007. Según informe de DMP, de fecha 20/04/2012 indica que se realizo en el año 2008 un proyecto pero que en el mismo intervino la empresa TIGO , la Comunidad y la Municipalidad de igual manera informan que el proyecto no fue realizado,. Adjuntan a su informe acta No.15 de fecha 02/08/2012 del Cocode de la Aldea Tonajuyu del centro, en la cual hace constar con palabras del presidente del COCODE, de la Aldea de Tonajuyu del Centro Sr. Andrés Morejón quien hace referencia que no se realizo el proyecto de nombre Empedrado Calle Principal Aldea Tonajuyu del Centro durante el año 2007.
------------	-----	--	-----------	--





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

	153	RAMAL DE DISTRIBUCION DE AGUA BUENA VISTA SEC. EL CERRITO	13,664.95	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 35 cur presupuestario No. 602255 de fecha 31 de mayo de 2007 y reporte generado por el sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores pag. 1 de fecha 15/10/2012 donde se constato que corresponde a un gasto por compra de accesorios PVC para el ramal de distribución a la empresa FFAC, S.A. Cuenta con informe de la D.M.P. de fecha 24/07/2012 en el que se hace constar que según visita de campo realizada se confirmo de la existencia y construcción de dicho ramal, el cual inicia en la Aldea Buena Vista Norte, tanque el Melotto y se conduce al sector el Cerrito, y Acta No. 5 de visita de campo. Trabajo realizado en el año 2007.
1234 02 00	154	DREMAJE SANITARIO SANTA OTILIA (MATERIALES)	28,944.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 36 cur presupuestario No. 602254, de fecha 31/05/2007 y reporte generado por el sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores en el que se pudo constatar que se compro Tubos PVC Rino Blok de 18x6 a la empresa FFAC, S.A. y confirmada su existencia según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.7 de fecha 25/07/2012 suscrita en visita de campo.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	155	RECONSTRUCCION DE SANITARIOS LOS APOSENTOS	4,325.50	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 37 cur presupuestario No. 603084, de fecha 21-09-2007 y reporte generado por el SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que corresponde a un gasto y no a una inversión, por compra de laminas de 09 calibre 26mm a la empresa FFAC, S.A.. Según informe de DMP 18/48 de fecha 01/08/2012 y acta No.3 redactada en visita de campo no se realizo reconstrucción de los sanitarios durante. El año 2007.
1234 02 00	156	DRENAJE DEL 4TO CALLEJON ZONA 1 (CAMINO VIEJO A EL TEJAR)	30,000.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 38 cur presupuestario No. 602258 y 602852, de fecha 31/05/2007 y 15/08/2007 respectivamente y reporte generado por el SIAF MUNI Proyecto por Proveedores pag. 1 de fecha 15/10/2012 donde se constato que corresponde a un gasto y no a una inversión compra de ladrillos tayuyo de 23x14 y tubo corrugado PVC tipo Riblock de 8"x6" a la fabrica Gloria y a la Corporación Omega Internacional. No tiene informe de visita de campo de la DMP. motivo por el cual no se pueda establecer la existencia real del proyecto.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	158	ADOQUINADO 3RA. AVENIDA "A" ZONA 2	29,700.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 39 cur presupuestario No. 602253 de fecha 31/05/2007. y reporte generado por el SIAF MUNI, proyecto por proveedores, pag. 1 generado de fecha 15/10/2012, el gasto fue realizado a la empresa Distribuidora Comercial Los Tres Reyes, por compra de adoquines para trafico pesado. Según informe de DMP 20-47 de fecha 10/04/2012 este trabajo existe pero la misma fue realizada en un periodo mayor al que corresponde según el SMIP. No se indica la longitud de metros adoquinados.
1234 02 00	162	AULAS ESCUELA MONTE LOS OLIVOS (MATERIALES)	29,888.51	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 40 cur presupuestario No. 602256 de fecha 31-05-2007 y reporte generado el dia 15/10/2012 proyecto por proveedores Pag. 1 se compro materiales de construcción a la empresa FFAC, S.A. pudiéndose constatar que el gasto representa una donación y no un activo de la Municipalidad. Además según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.2 levantada en la visita de campo, este gasto consistió en donación de materiales. para la construcción de un aula, una biblioteca y una bodega.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	163	PERFORACION DE UN POZO Y LIMPIEZA DE 3 POZOS DE ABSORCION LA ALAMEDA "B"	30,851.45	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 41 cur presupuestario No. 602894, 602909 Y 603083 de fecha 29 y 30 /08/2007 y 20-09-2007. Reporte generado por el SIAF MUNI de fecha 15/10/2012 Proyecto por Proveedores se pudo constatar que se compro a FFAC, S.A. tubos de cemento de 32" liviano para uso en el proyecto, asi como Piedrin Negro, a un costo de Q. 11,851.45. y pago efectuado a la empresa Constructora González por servicio de Perforación y encamisado de pozo de absorcion de 30 varas de profundidad y limpieza de tres pozos de 20 varas de profundidad a un costo de Q. 19,000.00 Según informe de DMP No. 22/47 en visita de campo, no se identifico el lugar donde se perforo el pozo de Absorción de 30 varas asi como la Limpieza de los tres pozos de Absorción según información obtenida de parte del Presidente del Cocode Sr. Jorge Ardon por lo que no se pudo comprobar la existencia física de los mismos.
------------	-----	--	-----------	---





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	164	MANT. Y REP. DE RED DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL	92,597.16	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 42 cur presupuestario No. 602897...603576 de fecha 29,30/08/2007 26/11/2007, 07,18, 29/12/2007 y reporte de fecha 15/10/2012 generado por el SIAF MUNI, pag. 1 y 2 se pudo constatar que el monto global que representa el gasto de este SMIP, se refiere a varios pagos efectuados a empresas Constructora CHL, Inversiones VADEL, FFAC, S.A.y Distribuidora Comercial los Tres Reyes, Q. 27,814.80, Q. 6,662.20, Q. 50,610.16, y Q 7,510.00 respectivamente. No se cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. para comprobar la existencia física de los trabajos realizados y que globalmente representa.
1234 02 00	165	CONST. DE COCINA EN ESCUELA LOS APOSENTOS	11,982.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 43 cur presupuestario No. 602898 de fecha 30-08-2007 y reporte de fecha 15/10/2012 generado por el SIAF-MUNI pag.1 compra de arena de rio a FFAC. S.A. Según informe de DMP No. 24/47 de fecha 23/07/2012 de visita de campo y Certificación del acta # 45-2007 de fecha 05/07/2007 si existe dicha cocina, pero por estar construida en terrenos no municipales, no constituye activo municipal.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	166	Baterías p/baños Reservas militares (codede)	29,000.00	Este corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 44 cur presupuestario No. 603269 de fecha 18-10-2007. y reporte generado de fecha 15/10/2012 por el SIAF MUNI, pag. 1 en donde se puede constatar que se efectuó compra de materiales varios de construcción a la empresa FFAC, S.A. Según informe de DMP 25/47 de fecha 25/07/2012 y acta No.01 suscrita , se indica que dichos trabajos fueron realizados, conjuntamente con el CODEDE de Chimaltenango, pero no constituyen activo por no ser propiedad de la municipalidad.
1234 02 00	167	MEJORAMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	83,335.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 53 cur presupuestario No. 603681, 603793, 603794, 603799 de fecha 25/01/2008 y 13/02/2008 y reporte generado en el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 Donde se evidencia que el gasto fue por servicios Prestados por empresas y que fue operacional, como acarreo de basura; mantenimiento y reparación de Drenajes Sanitarios del sector Urbano Según informe de DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.4 redactada en visita de campo. se comprueba que no existe evidencia de los trabajos relacionados a este SMIP, durante el periodo a que se hace referencia y en el lugar indicado..





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	170	983,852.53	<p>Corresponde al Movimiento según Libro Mayor Auxiliar de cuentas, pag. 54 a la 58 cur presupuestarios del 603600605795 y reporte Proyecto por Proveedores generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 paginas 1 a la 6 en los que se ha podido constatar que el gasto que engloba el monto de este SMIP, corresponde a pagos diversos realizados a proveedores entre ellos (Agroferreteria el Campesino, Alfredo Moya Ruiz, COREDISA, Fabrica y Distribuidora San Carlos, J & J Computación, DEOCSA, Edgar Ubaldino Gomez Puc, Computación QR, Trasportes y Arrendamientos López, Seysa, Estacion Shell Modelo, Esteban Guevara Acuta, Eva Yolanda Morales Guevara, Francisco Eliseo de Mata Reyna, Heydy Arlene Castillo Hernández, Hidrodinámica, SERDICO, Eléctricos Yurisa. No se tiene informe de la DMP. donde haga constar que se verifico la realización de los trabajos relacionados con el presente SMIP. asi mismo no se cuenta con expediente que contenga la evidencia de los trabajos realizados</p>
REPARACION DE BOMBAS DE AGUA DAÑADAS Y REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA			





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	171	MANTENIMIENTO DE POZOS (12 pozos activos)	15,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 59 cur presupuestario No. 603806 de fecha 25/02/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a un gasto por mantenimiento de Equipo de Bombeo pago efectuado a Irma Leticia Patal López de Coy. Este SMIP, no cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP, por lo que no fue posible establecer si el monto pagado corresponde al mantenimiento de los pozos.
1234 01 00	171	MANTENIMIENTO DE POZOS (12 pozos activos)	79,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 18 cur presupuestario No. 604878, 605054, 605132 de fecha 30/07/2008 22 y 24/09/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a DEOCSA por consumo de energía eléctrica de los meses de Julio y Agosto 2008 Librería Sandoval por materiales de oficina uso Edificio Municipal y a Multi Proyectos G y G por remodelación de la Fuente del parque Central . Q. 50,000.00, Q. 3,300.00 y Q. 26,500.00 respectivamente. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que efectivamente los gastos corresponden al SMIP 171 Mantenimiento de Pozos.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	178	REMODELACION BALNEARIO LOS APOSENTOS	354,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 60 cur presupuestario No. 604552, 604553, 604875 de fecha 25/05/2008 22 y 30/07/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a CONSTRUVISION 2000 por el 20% compra e Instalación Equipo de Bombeo y materiales eléctricos Pozo de Agua Potable los aposentos s/contrato Administrativo Q. 300,000.00 y a la empresa TOPASA compra de tubos de PVC y uniones de alta presion.por un valor de Q. 54,000.00. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que los pagos efectuados corresponden a remodelación o a mantenimiento de equipo de bombeo, del Balneario Los Aposentos.
1234 01 00	188	ADOQUINAMIENTO LOS APOSENTOS CALLE SUR	302,525.57	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 19 cur presupuestario No. 605106 Y 605580 de fecha 23-09-2008 y 24/11/2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 en el que contablemente se registra los pagos efectuados a la empresa PROARQ, por un monto de Q. 302,525.57. Según contrato 3-2008 el costo del proyecto es de Q.687,558.10, por lo que DMP informa en su visita de campo 31-47 y acta No.3 que dicha obra esta finalizada fisicamente, pero los registros contables indican que no ha sido liquidada, VER información del SMIP 219, según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 606003, 606224, 606490,y 607627 de fecha 23/01/2009, 25/03/2009, 18/06/2009 y 23/12/2009.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	195	INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO BALNEARIO LOS APOSENTOS CHIMALTENANGO	75,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 20 cur presupuestario No. 605583 de fecha 24-11-2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se pudo establecer que se efectuó pago a la empresa CONSTRUVISION 2000 por cancelación del Proyecto Instalación Equipo de Bombeo Los Aposentos. No existe informe de visita de campo de la DMP. que haga constar la existencia del equipo de bombeo instalado.
1234 01 00	203	AMPLIACION EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DE DOS TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE LA ALAMEDA SECTOR "A"	125,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 24 cur presupuestario No. 606726, 607434, 607604 de fecha 05-08-2009, 09/11/2009 y 23/12/2009 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se constato que se efectuó una Transferencia de Q. 25,000.00 al COCODE del sector de la Alameda correspondiente al 20% del aporte para el Proyecto, pago a la Empresa Distribuidora Internacional, servicios diversos prestados a la Municipalidad, Q. 20,000.00 y pago a la Constructora Torre Fuerte, servicios diversos Q. 80,000.00 servicios diversos prestados a la Municipalidad de Chimaltenango. No se tiene informe de visita de campo realizada por la DMP. para comprobar la existencia fisica del proyecto en referencia.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	204	DRENAJE SANITARIO COLONIA BETHANIA CHIMALTENANGO	225,529.63	Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y actas No.99 de Cocode; no fue finalizado por la empresa Arpreco, según contrato 09-2009 con un costo de Q.899,905.82; además en SIAF-MUNI el SMIP 204, refleja pagos según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 25 cur presupuestario No. 606227 de fecha 25-03-2009, 607443, 607444 de fecha 23/11/2009, según contabilidad se hicieron pagos a Arpreco S.A., Sabino Luis Morales y Teresa Calí. Q. 107,957.63, Q. 45,500.00, Q.72,072.00. respectivamente para un total de Q. 225,529.63.
1234 01 00	207	DRENAJE SANITARIO LA ALAMEDA SECTOR C CHIMALTENANGO	13,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 26 cur presupuestario No. 606992 de fecha 24-09-2009. Se observa que esta es una transferencia al Consejo Comunitario de Desarrollo La Alameda 5to, Aporte. Además según informe de DMP 35/47, en su visita de campo y entrevistas a Presidente del Cocode de la Alameda, señor Jorge Ardon, miembros del Cocode del Esfuerzo y vecinos, NO se logró identificar la existencia física de la obra.
1234 01 00	209	ADOQUINAMIENTO 5TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENANGO	568,247.07	Según contrato 12-2008 el monto del proyecto es Q.710,800.00, el informe de DMP 36-48 de fecha 01/08/2012 la obra esta físicamente finalizada, aunque Contablemente se encuentra en proceso. El monto de este SMIP corresponde al Movimiento del Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, pag. 27 curs presupuestarios No. 605986 de fecha 22-01-2009, 606001, 606212 de fecha 23 de enero y 23 de marzo 2009 y 607577,



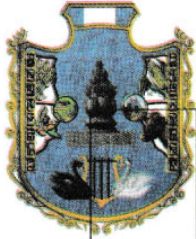


MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	210	ADOQUINADO 6TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENANGO	509,392.18	Según contrato 13-2008, el costo es Q.897,510.50 y esta terminado pero el costo contabilizado no liquida el contrato, además el Informe de DMP indica que dicho proyecto está finalizado físicamente; por lo que no procede regularización del SMIP 210, con ultima amortización según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 28 cur presupuestario No. 606000 Y 607579 de fecha 23-01-2009, Según reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores, de fecha 15/10/2012 el pago fue realizado a la ONG ADEVI (Asociación Desarrollo y Vida) como unidad administradora de los recursos.
1234 01 00	212	ADOQUINADO CALLES SECTOR SUR ALDEA BUENA VISTA CHIMALTENANGO	918,258.63	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 29 cur presupuestario No. 605916 de fecha 20-01-2009, 606216, 606317, 607512, 607573 de fechas 23/03/2009, 22/05/2009, 09 y 21/12/2009 y Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Coronado Q. 898,698.63 y a la empresa Constructora Torre Fuerte Q. 19,560.00 además según informe de DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.3 redactada en la visita de campo dicha obra esta finalizada.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	216	ADOQUINADO MANZANAS 1ª D 1ª 1ª E 1ª 1ª F 1ª Y 1ª G 1ª COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2	550,680.98	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 31 cur presupuestario No. 606967, 606968, 606969, 607019, 607611, 607612 de fecha 22/09/2009, 01/10/2009, y 23/12/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Distribuidora La Unión, Q. 441,760.98 Sabino Luis Morales Q. 29,800.00 y Teresa Cali por servicios diversos Q. 79,120.00. No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física del mismo.
1234 01 00	217	ADOQUINADO CALLE PRINCIPAL LA ALAMEDA SECTOR A CHIMALTENANGO	30,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 32 cur presupuestario No. 606964, de fecha 21/09/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Fares No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física de este proyecto.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	219	ADOQUINADO CALLE SUR BALNEARIO LOS APOSENTOS CHIMALTENANGO	286,024.17	El Movimiento corresponde al Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 606003, 606224, 606490,y 607627 de fecha 23/01/2009, 25/03/2009, 18/06/2009 y 23/12/2009 y reporte generado por el SIAF-MUNI proyecto por proveedores de fecha 15/10/2012 se pudo establecer que el monto pagado fue a la empresa PROARQ, por un monto de Q. 286,024.17 y que debe considerarse como complemento a lo invertido según SMIP 188. Según contrato 3-2008 a un costo de Q.687,558.10, por lo que DMP informa en su visita de campo 31-47 y acta No.3 que dicha obra está finalizada físicamente, pero los registros contables indican que no ha sido liquidada,
1234 02 00	220	AMPLIACION ESCUELA ALDEA CIENAGA GRANDE CHIMALTENANGO	145,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 63 cur presupuestario No. 608217, 608220, de fecha 27-05-2010 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 16/07/2012 se puede establecer que el pago se realizo a la empresa Distribuidora La Unión a través de su propietaria Luz Verónica Chávez González. Según informe de DMP de fecha 24/07/2012 de visita de campo y acta 35-2012 del Cocode de Aldea Ciénaga Grande, en el punto primero informa que la constructora no cumplió con la totalidad de la ejecución de los renglones contratados (Contrato No. 02-2010) el que era por un valor de Q.601,717.43. No existe mayor información al respecto por parte de la DMP, sin embargo aparecen notas donde solicitan al señor ex Alcalde Municipal Belarmino Montufar que dicha obra sea concluida como corresponde.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	230	DRENAJE SANITARIO ALDEA BOLA DE ORO CHIMALTENANGO	40,431.50	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 35 cur presupuestario No. 607447 de fecha 25-11-2009.y reporte generado el 15/10/2012 por el SIAF MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el pago fue realizado a la empresa Constructora Torre Fuerte. Según informe de DMP de fecha 25/07/2012 y acta 56-2012 del Cocode de Aldea Bola de Oro dicho proyecto no existe.
1234 01 00	231	PAVIMENTO CAMINO VECINAL ALDEA SAN JACINTO CHIMALTENANGO	898,500.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 36 cur presupuestario No. 606211 de fecha 23-03-2009, 606239 de fecha 30/03/2009, 606316 de fecha 22/05/2009 y 607411 de fecha 27/10/2009. Así mismo reporte generado por el SIAF MUNI de fecha 15/10/2012 proyecto por proveedores, se evidencia que el monto pagado fue a la empresa Constructora e Inmobiliaria Girón. Según informe de DMP de fecha 09/04/2012y acta No.05-2012 el proyecto si existe y esta terminado según investigación en visita de campo realizada. El costo del proyecto según contrato Administrativo número 03-2009 es de Q. 899,857.35. El proyecto presenta problemas de desgaste y grietas y hundimientos. La empresa ofreció reparar los daños y no lo hizo según indican los señores del Cocode. .





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	232	PAVIMENTACION CUESTA PANAJ HACIA ALDEA SAN JACINTO	781,669.85	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 37 cur presupuestario No. 607437 de fecha 09-11-2009, se pudo establecer que este proyecto fue realizado por la empresa Diseño y Construcción Miza. Según acta No.05-2012 del Cocode de Aldea San Jacinto, hace constar en el segundo punto: "Que el proyecto no fue terminado ya que hacen falta 23ml de pavimento y 46ml de bordillo. Además que el mismo cuenta 180 metros lineales con problemas de desgaste, grietas y hundimientos. El costo del proyecto según contrato 07-2009 por Q.842,521.20 suscrito con la empresa. Se tiene informe de visita de campo de la DMP.
1234 01 00	234	21	791,689.34	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 39 cur presupuestario No. 607435 de fecha 09-11-2009. se pudo constatar que el pago se le hizo a la empresa constructora ARPRECO..S.A. Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y acta No. 100 el proyecto si existe y está terminado, aunque fue concluido por los vecinos debido a que la constructora dejo inconclusa obra, Indica el Cocode que no cuentan con documentación alguna de este proyecto y que el mismo nunca fue recepcionado.

SALDO AL 1-1-2012

13,632,427.62





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Año 2,013.			Pagado	Observaciones	Detalle de obra (Mts., Unidades, etc.)
1234 02 00	350	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN JOSE LAS FLORES CHIMALTENANGO	21,236.58	Según informe sin número de DMP, recibido en Contabilidad el día lunes 13 de enero de 2014; el proyecto está en Proceso.	Construcción de línea de conducción de 1290.3 mt. Con tubería de 4", resistencia de 160 PSI. Aporte Mpal. 215 tubos de 4" PVC de 160PSI, 5 codos de 4" PVC y 1 galon de pegamento, la comunidad aporoto la mano de obra; para mejorar el suministro de agua potable.
1234 02 00	349	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA CICLOPEO CHUACHUCUJAY CHIMALTENANGO	81,190.14	Según informe sin número de DMP, recibido en Contabilidad el día lunes 13 de enero de 2014; el proyecto está en PROCESO.	Construcción de 270.96 ml de drenaje sanitario, con 10 tubos de 322 para drenaje, 18 sacos de cemento, 1.5 mts. Arena de río, 1.25 mt de pedrín de 3/4 y 47 tubos pvc de 8"
1234 02 00	348	MEJORAMIENTO MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MURO DE CONTENCIÓN ALDEA BOLA DE ORO CHIMALTENANGO	53,390.02	Según informe sin número de DMP, recibido en Contabilidad el día lunes 13 de enero de 2014; el proyecto está en PROCESO.	Construcción de un tanque de almacenamiento y distrib. De agua con una capacidad de 98028 mt3. loza prefabricada, vigas de 31.2 mt2., caja para válvula de compuerta.
1234 01 00	342	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO 2DA AVENIDA FINAL ZONA 3 CHIMALTENANGO.	579051.31	Según informe sin número de DMP, recibido en Contabilidad el día lunes 13 de enero de 2014; el proyecto está en PROCESO.	Adoquinamiento de 1967.79 M2 con bordillos laterales llaves de confinamiento pozos de absorción y colector principal.
INCREMENTO 2013			734,868.05		
SALDO BALANCE GENERAL			<u>14,367,295.67</u>		





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 18

CUENTA 1235 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Saldo según libros al 31.12.2013	Q. 19,925.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 19,925.00
Diferencia	Q. 0.00

Según documentación y libro de Inventarios, dentro de esta cuenta se encuentran contempladas las armas tipo escopetas propiedad de la Municipalidad de Chimaltenango, por un valor de Q. 19,925.00, las que se encuentran asignadas a los guardianes del Mercado terminal, guardianes de Bombas de Agua PACHIPUP Y Guardianes de Balneario los Aposentos.

	Saldo SICOINGL	Q. 19,925.00	
(-)	Diferencia	Q. 0.00	
	Saldo en libros		Q. 19,925.00
	Total en libros	Q. 19,925.00	Q. 19,925.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 19

CUENTA 1236 ANIMALES

Saldo en Libros al 31-12-2013	Q. 3,900.00
Saldo en SICOINGL al 31-12-2013	Q. 80,084.00
Diferencia	Q. 76,184.00

Según registros en el Sistema SICOINGL presenta un saldo de Q. 80,084.00 y en Libros se verifico físicamente Q. 3,900.00, por lo que existe una diferencia de Q.76,184.00, saldo que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público, denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.*

	Saldo SICOINGL	Q. 80,084.00	
(-)	Diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 76,184.00	
	Saldo en libros		Q. 3,900.00
	Total en libros	Q. 3,900.00	Q. 3,900.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 20

CUENTA 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS

SUB CUENTA 1237 00 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Saldo en Libros al 31-12-2013 Q. 1, 016,025.97
 Saldo en SICOINGL al 31-12-2013 Q. 2, 084,117.08
 Diferencia Q. 1, 068,091.11

En libros se tiene un saldo inicial de Q. 896,343.97, mas adiciones del año 2013 por Q.309, 337.00, menos bajas 2013 por Q. 189,655.00, para hacer un total en libros de Q.1, 016,025.97. Según registros en el Sistema SICOINGL presenta un saldo de Q. 2, 084,117.08, por lo que existe una diferencia de Q.1,068,091.11, que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas; formando parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.*

	Saldo SICOINGL	Q. 2,084,117.08	
(-)	Diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 1, 068,091.11	
	Saldo inicial en libros		Q. 896,343.97
(+)	Adiciones 2,013		Q. 309,337.00
(-)	Bajas		Q. 189,655.00
	Totales	Q. 1,016,025.97	Q. 1,016,025.97





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 21

CUENTA 1238 BIENES DE USO COMUN

Saldo Según Libro al 31-12-2013	Q. 20, 109,988.61
Saldo según SICOINGL al 31-12-2013	Q. 17, 180,381.68
Diferencia	Q. 2, 929,606.93

Según saldo en Libros es de Q.20,109,988.61, mientras que el saldo en SICOINGL es de Q. 17, 180,381.68, estableciendo una diferencia de Q. 2, 929,606.93. La diferencia obedece a que se tiene que efectuar un traslado de la cuenta de Edificios e Instalaciones a la cuenta Bienes de uso Común de proyectos terminados por la cantidad de Q 1,961,487.88, así como Q. 968,119.05 que corresponde a Bienes y Terrenos según reclasificación de proyectos del año 2,009, operado parcialmente en el sistema el 31/12/2010, saldo que debe ratificar el Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas, por ser parte de la denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.

Reglón	Descripción	Valor Unitario
1238 00	Bienes de Uso Común Proyectos reclasificados en el 2,011	
1	Adoquinado rotonda quintas los aposentos con valor de	Q 531,610.00
2	Construcción calle acceso escuela caserío el rosario con valor de	Q 231,659.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

3	Adoquinado calles barrios las majadas con valor de	Q 588,791.00
4	Construcción octava calle quintas los aposentos con valor	Q 431,233.40
5	Adoquinando primera avenida final zona 2. 4,400 metros cuadrados con valor de	Q 519,350.00
6	Pavimentación 6ta. Avenida zona 2 (venta de carbón Mercado terminal) con valor de	Q 253,000.00
7	Adoquina miento calle Buena vista sector sur KM 57.5 con valor de:	Q 166,059.75
8	Mejoramiento novena calle quintas los aposentos zona 1 con valor de	Q 166,955.00
9	Pavimentación avenida centrales y calle principal con valor de	Q 209,124.15
10	servicio eléctrico para bomba de agua aldea Santa Isabel	Q 78,750.00
11	Red de distribución de agua potable los aposentos	Q 300,200.00
12	Adoq. De calle 7ma av. Villas del pilar zona 1 Colonia frente pradera	Q 433,000.00
13	Banco trifasico pozo el melotto	Q 199,997.00
14	Proyecto 3ra. Calle A zona 1	Q 275,099.00
15	Adoquinado calzada Madre Paz (CODEDE)	Q 34,097.40
16	Adoquinado calle Buena Vista Sec. Sur KM 57.5	Q 74,133.75
17	Adoquinado colonia Monte los Olivos (CODEDE)	Q 122,134.50





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

18	Pavimento quinta Avenida zona 2 (esquina mercado terminal)	Q	133,631.43
19	Mejoramiento 7ma calle quintas los Aposentos	Q	136,900.00
20	Adoquinamiento 5ta. Avenida zona 2 colonia Santa Teresita, Chimaltenango.	Q	142,160.00
21	Adoquinamiento 6ta. Avenida zona 2 fase 1 colonia Santa Teresita, Chimaltenango.	Q	179,502.10
22	Tanque de Captación de agua sector los Aposentos	Q	199,900.00
23	Adoquinado colonia Santa Ana I y II	Q	234,149.85
24	Mejoramiento 7ma calle quintas los Aposentos	Q	374,455.80
25	Adoquinado calles colonia el Esfuerzo zona 2 Chimaltenango	Q	438,149.51
26	Adoquinado 6ta. Avenida colonia Santa Teresita zona 2 fase 2 Chimaltenango	Q	442,156.00
27	Pavimento 5ta. y 6ta calle final y 4ta. Avenida "A" y 5ta. Ave. Zona 2	Q	493,106.08
28	Adoquinamiento 6ta. Avenida "C" y "D" Barrio las majadas zona 1	Q	567,900.00
29	Pavimento entrada colonia el Socobal Chimaltenango con valor de	Q	1,060,313.75
30	Pozo Electromecanico 3 en aldea buena vista frente los tanques de distribución de agua potable	Q	52,469.50
31	Tanque de Distribución de agua Melotto ubicado en aldea B.V. construidos con paredes de ladrillos	Q	87,714.00
32	Tanque publico en zona 4 ubicado en 1ra calle y 8va. Av Zo. 4	Q	2,000.00
33	Tanque publico en zona 4 ubicado en 2da Av y 2da calle Zo. 4 Consiste en una pila publica con lavaderos	Q	1,500.00
34	Pozo colonia san pablo zona 3 ubicado en propiedad municipal	Q	139,830.00
35	Tanque de distribución de agua colonia san pablo z. 3 Chimaltenango	Q	217,165.43
36	pozo aldea Buena vista (la pedrera) Chimaltenango	Q	299,772.88





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

	Tanque de captación y distribución agua potable de Buena Vista la Pedrera). Chimaltenango, con valor de:	Q	204,030.91
38	Tanque de captación y distribución de agua potable (4ta Av. Y 4ta calle. Zona 1 el calvario)	Q	183,377.00
39	Pozo Electromecanico 1 frente al instituto Leonidas mencos Avila	Q	40,878.00
40	Pozo Electromecanico 2 ubicado en aldea buena vista Chimaltenango, con valor de:	Q	42,956.50
41	Pozo 4ta. Calle y 4ta. Avenida zona 1 el calvario	Q	121,876.66
42	Equipo de bombeo tipo turbina pozo aposentos	Q	386,923.00
43	Construcción de drenajes sanitario calle Aprofam	Q	180,994.00
	Total Cuenta 1238 00		
		Q	10,979,006.35

Cuenta	Descripción	Valor Unitario
	Adiciones 2013	
1238 00	Bienes de Uso Común	
1238 00	Proyecto de alcantarillado sanitario 318 MTL en Aldea Ciénaga Grande según informe 3-2,012	Q 58,600.00
	Proyecto de adoquinamiento 10A calle A, zona 1 Chimaltenango según acta no. 001-2,012 de fecha 26/12/2012	Q 328,138.06
1238 00	Construcción sistema de alcantarillado Sanitario TEXABIN zona 1 Chimaltenango según acta no. 010-2013 de fecha 04/03/2013	Q 432,352.30
1238 00	Proyecto: Calle Continuación Madre Paz, II fase, Aldea Buena Vista sector sur SMIP 26 según Acta N 006-2013 de fecha 30/04/2013 con valor de:	Q 401,108.00
1238 00	Proyecto: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario IV Fase Texabim zona 1, SMIP 265 según acta número 09-2013 de fecha 05/05/2013 con valor de:	Q 664,974.62





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1238 00	Proyecto: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Central, Aldea Santa Isabel, Chimaltenango, SMIP 268 según acta No. 008-2013 de fecha 02/05/2013 con valor de:	Q 569,780.15
1238 00	Proyecto: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, II Fase Aldea San Jacinto, Chimaltenango, SMIP No. 267 según acta No. 0010-2013 de fecha 15/05/2013, con valor de:	Q 834,792.00
1238 00	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario San José Bethania, Chimaltenango, con SMIP, 269 según acta No. 016-2013 de fecha 02/08/2013 con valor	Q 564,864.17
1238 00	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea el Rosario, Chimaltenango, SMIP: 270 según Acta No. 019-2013 de fecha 02/08/2013 con valor de:	Q 569,704.80
1238 00	Proyecto Mejoramiento Calle Colonia Chojopin Fase II Chimaltenango SMIP 271 según acta No. 007-2013 de fecha 02 de mayo 2013 con valor:	Q 527,205.13
1238 00	Proyecto Mejoramiento Calle Aldea Santa Isabel Fase II Chimaltenango, Smip 274 acy	Q 474,031.66
1238 00	Proyecto mejoramiento Camino Rural Colonia San Marcos Puerto Rico Chimaltenango	Q 518,641.29
1238 00	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario la Alameda Sector A Chimaltenango	Q 2,113,529.36
1238 00	Proyecto Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 6ta. Calle entra 3ra y 4ta. Ave. Zona	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

	Chimaltenango Smip 283	Q 88,455.95
1238 00	Proyecto mejoramiento calle 2 de la Sexta Avenida zona 1 y 2 Chimaltenango	Q 936,519.27
1238 00	Construcción de línea de conducción de 1,290.3 mt. Para el Sistema de agua potable Aldea Buena Vista Sector Sur Chimalt. Con tubería de 4" resistencia de 160 PSI Aporte Mpal. 215 tubos de 4" PVC de 160 PSI, 5 codos de 4 PVC y un galón de pegamento, según informe y oficio no. 1 De DMP, recibido en contabilidad el día lunes 13 de enero del 2,014, dicho proyecto asciende a la	
	cantidad de:	Q 48,285.50
	Total adiciones 2013	Q 9,130,982.26
	Total saldo 2014 mas Adiciones 2013	Q 20,109,988.61

Nota a los Estados Financieros 22

CUENTA 1241 0 0 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

La cuenta 1241 0 0 en el año 2,006 inicio con saldo cero y durante el ejercicio se cargaron Q.5,277,571.32; en el año 2,007 hubieron pagados por Q.193,000.00, en el 2,008 se ejecutaron Q.2,449,194.77 y posteriormente en el año 2,009 se ejecutan Q.2,811,095.90. Es necesario mencionar que en los ejercicios 2010 2011 no se ejecuto ningún proyecto de Inversión Social, reflejando al 31/12/2011 un saldo de Q.14,079,008.04; mismo que continua al 31 de diciembre 2013 y forma parte de la denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18, presentada por las actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

AÑO	SMIP	DESCRIPCION	PAGADO	BALANCE DE SALDOS 2001
2006		Apoyo a la educación área urbana rural	700,000.00	5,277,571.32
2006	120	Desarrollo de estudios y supervisión de obras	291,600.00	
2006	121	Mejoramiento y recepción de alumbrado casco urbano y rural	162,440.00	
2006	122	Mejoramiento bombeo de agua 2006	3,898,297.98	
2006	118	Proyecto MAGA para astillero municipal	47,333.34	
2006	145	Balastrado de tramos críticos aldeas rurales	177,900.00	
2007		Desarrollo de estudios y supervisión de obras	193,000.00	193,000.00
2008		Alumbrado Publico	356,351.47	
2008		Man. Rep y limpieza	2,991,794.58	
2008		Servicios públicos y municipales	2,449,194.77	5,797,340.82
2009		Mant. De Calles y caminos vecinales	2,811,095.90	2,811,095.90
				14,079,008.04

Nota a los Estados Financieros 23

CUENTA 2113 4 0 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

La cuenta 2113 4 0 gastos de personal a pagar, refleja en el Balance General refleja Q. 1,866,842.07.

En el año 2,013 se retuvo al personal la cantidad de Q. 1,518,323.41 y pagada la cantidad de Q. 1,446,851.99; quedando depositado en bancos la cantidad de Q.158,405.42: que corresponden a Diciembre 2,013.

El saldo de Q.1,664,036.65 denunciado por Contraloría General de Cuentas D-M-130-2013; fue retenido por la Administración Municipal 2008-2012. Además en los primeros quince días de enero 2012 retuvieron Q.44,400.00 que no fueron encontrados en bancos y no forman parte de la denuncia.





Integración:

MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

		CONTABILIDAD							
		SALDO AL 01/01/2013	PAGADO	RETENIDO	SALDO AL 31/12/2013	SALDO EN TESORERIA AL 31/12/2013	DENUNCIA DAJ- D-M-130-2013	RETENIDO DEL 01 AL 15/01/2012	
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 559,925.50	Q 764,161.68	Q 780,319.41	Q 576,083.23	Q 60,901.73	Q 515,181.50		
201	IGSS	Q 548,544.55	Q 537,415.37	Q 548,672.96	Q 559,802.14	Q 43,303.38	Q 516,498.76		
202	FIANZA	Q 49,833.63	-	Q 11,014.44	60,848.07	Q 21,158.65	Q 39,389.42	Q 300.00	
107	IVA S/FACTURAS ESPECIALES	Q 446.43	Q -	Q -	Q 446.43	Q -	Q 446.43		
207	ISR S/FACTURAS ESPECIALES	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q -	Q 6,000.00		
122	TIMBRES	Q 112,350.00		Q 11,760.00	Q 124,110.00	Q 11,760.00	Q 96,000.00	Q 16,350.00	
117	CUOTA SEGUROS G&T	Q 335,000.00			Q 335,000.00	Q -	Q 335,000.00		
206	ISR RELACION DE DEPENDENCIA	Q -	Q 24,309.16	Q 28,777.68	Q 4,468.52	Q 4,468.52	Q (0.00)		
203	ISR	Q 2,120.54	Q 314.30	Q 6,807.44	Q 8,613.68	Q 6,493.14	Q 2,120.54		
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 181,150.00	Q 120,651.48	Q 130,971.48	Q 191,470.00	Q 10,320.00	Q 153,400.00	Q 27,750.00	
		Q 1,795,370.65	Q 1,446,851.99	Q 1,518,323.41	Q 1,866,842.07	Q 158,405.42	Q 1,664,036.65	Q 44,400.00	



**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO**

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los estados Financieros No. 24**La Cuenta 2135 PRESTAMOS TEMPORALES**

Al revisar la cuenta 2135 Prestamos Temporales (Sobregiros); se hace la observación que el saldo de Q. 300,000.00; corresponde a un pago no registrado por la anterior Administración Municipal 2008-2012.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS No. 25**2232 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO**

La cuenta 2232 lleva control de los ingresos percibidos y amortizaciones de capital realizados por la Municipalidad por concepto de préstamo; el saldo de Q. 192,954.15; corresponde a pagos no registrados por la anterior Administración Municipal 2008-2012.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS No. 26**3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS**

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 130, 587,337.11.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS No. 27

3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2,013 en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un Des-ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-34,264,628.27
Resultado del Ejercicio	-13,737,002.50

Nota a los Estados Financieros No. 28

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA: 5110 I NGRESOS TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2013 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 3,316,263.98

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad a través de la oficina del IUSI, recaudó durante el período 2013 a través de la cuenta **5111 Impuestos Directos** la cantidad de Q.1,669,363.98, cuyos rubros





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Presupuestarios comprenden del rango 10.01.40.00.00 al 10.01.49.20.99, incluye pago de IUSI, multas, e intereses, otros impuestos, otras multas. Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la municipalidad a través de Receptoría, recaudó durante el periodo 2013 a través de la cuenta **5112 Impuestos Indirectos** la cantidad de Q. 1,646,900.00, cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.02.81.00.00 al 10.02.89.01.02, incluye pago de multa de boleto de ornato.

Periodo del 01/01/2012 al 31/12/2012		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos Tributarios				
5111	Impuestos Directos	10.01.40.00.00	10.01.49.20.99	Q 1,669,363.98
5112	Impuestos Indirectos	10.02.81.00.00	10.02.89.01.02	Q 1,646,900.00
Total de Ingresos				Q 3,316,263.98

Nota a los Estados Financieros No. 29

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2013 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 14,042,075.25

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad en el periodo 2013 recaudó a través de las cuenta **5122 Tasas**, la cantidad de 11,759,372.87 cuyos rubros Presupuestarios comprenden 11.02.90.00.00 al 11.02.90.99.00, incluyen pagos de Licencias y tasas Municipales. La **cuenta 5123 Contribución por Mejoras**, recaudó la cantidad de Q. 18,500.00 cuyos rubros presupuestarios comprenden del 11.03.10.00.00 al 11.03.10.99.00 conteniendo pagos de drenaje y otras contribuciones. **La Cuenta 5124 Arrendamientos de edificios, equipos e Instalaciones**, recaudó la cantidad de Q.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

458,155.00, cuyos Rubros Presupuestario comprenden del 11.04.10.00.00 al 11.04.20.99.02 atreves de arrendamientos de locales de mercado terminal, central y balneario los aposentos e instalaciones municipales. **La Cuenta 5126 Multas**, Recauda la Cantidad de Q. 1,717,056.12 cuyos rubros Presupuestarios comprenden del 11.06.10.00.00 al 11.06.10.99.00 incluye multas administrativas, de transito y varias. **La cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios** recaudó la cantidad de Q. 88,991.26 que comprende los rubros del 11.09.00.00.00 al 11.09.90.99.00, de la ejecución presupuestaria.

Periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos No Tributarios				
5122	Tasas	11.02.90.00.00	11.02.90.99.00	Q 11,759,372.87
5123	Contribuciones por Mejoras	11.03.10.00.00	11.03.10.99.00	Q 18,500.00
5124	Arrendamientos de Edificios, equipo e instalaciones	11.04.10.00.00	11.04.20.99.02	Q 458,155.00
5126	Multas	11.06.10.00.00	11.06.10.99.00	Q 1,717,056.12
5129	Otros ingresos no Tributarios	11.09.90.00.00	11.09.90.99.00	Q 88,991.26
Total de Ingresos				Q 14,042,075.25

Nota a los Estados Financieros No. 30

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q. 7,132,184.68





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Según reporte del estado de Resultados del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad en el periodo 2013 recaudó a través de la **cuenta 5141 Venta de Bienes**, la cantidad de Q. 4,045.00 afectando los Rubros Presupuestarios 14.01.10.00.00 al 14.01.90.99.00 incluye venta de insumos y productos agrícolas. **La cuenta 5142 Venta de Servicios**, recaudó la cantidad de Q. 7,128,139.68 que afectan los rubros Presupuestarios 14.02.00.00.00 al 14.02.40.99.00 incluye certificaciones, licencias, traspasos, concesiones.

Periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública				
5141	Venta de Bienes	14.01.10.00.00	14.01.90.99.00	Q 4,045.00
5142	Venta de Servicios	13.02.60.01.05	13.02.60.99.00	Q 7,128,139.68
Total de Ingresos				Q. 7,132,184.68

Nota a los Estados Financieros No. 31

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES

SUB CUENTA 5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q. 288,786.64

Según el Estado de Resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de **La cuenta 5161 Intereses** recaudó la cantidad de Q.288,786.64 generado por los intereses de cuenta monetaria y que afectan los rubros presupuestarios 15.01.31.00.00 al 15.01.31.01.00. del presupuesto de ingresos municipal.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				
5161	Intereses	15.01.31.00.00	15.01.31.01.00	Q 288,786.64
Total de Ingresos				Q 288,786.64

Nota a los Estados Financieros No. 32

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES
SUB CUENTA 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS
SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q. 3,885,455.37

Según el estado de resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La cuenta 5172 Transferencia Corrientes del Sector Público se percibió del gobierno central y entidades descentralizadas para funcionamiento la cantidad de Q. 3,885,455.37, afectando los rubros del rango 16.02.10.00.00 al 16.02.20.01.00. del presupuesto de ingresos municipal.

Periodo del 01/01/2013 al 31/12/2013		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Transferencias Corrientes Recibidas				
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	16.02.10.00.00	16.02.20.01.00	Q 3,885,455.37
Total de Ingresos				Q 3,885,455.37





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 33

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6110 GASTO DE CONSUMO

SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q.40,456,020.05

INTEGRACION:

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
11	73	6111	Remuneraciones	20,729,665.36	Gasto que corresponde a los pagos de personal operativo, técnico y profesional; que labora para la municipalidad.
111	299	6112	Bienes y servicios	19,230,153.77	Gastos que corresponde a los pagos de Bienes y Servicios para el personal que labora en la Municipalidad de Chimaltenango.
		6113	depreciación y amortización	496,200.92	Reclasificación de obras de inversión social, ejecutadas en el ejercicio 2012; razón por la cual no afectaron el presupuesto 2,013.
			Total gasto	40,456,020.05	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 34

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q.139,530.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
152	152	6122	Arrendamiento de tierras y terrenos	52,020.00	Gasto que corresponde al pago de arrendamientos corresponde al pago de arrendamiento de paso para la bomba de agua ubicada en Pachipup.
151	157	6124	Otros alquileres	87,510.00	Gasto que corresponde al pago de arrendamiento de local a la coordinadora municipal de Conalfa y arrendamiento de retroexcavadora para diferentes mantenimientos.
				<u>139,530.00</u>	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 35

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE
SUB CUENTA 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION
SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q.1,016,163.37

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
823	823	6142	Otras perdidas	1,016,163.37	Corresponde a la baja de inventarios, por procedimiento realizado por medio de la encargada de inventarios y comisión depuradora de inventarios.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 36

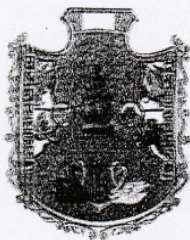
CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE

SUB CUENTA 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q. 730,055.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
411	437	6151	Transferencias otorgadas al sector privado	712,055.00	Ayuda para funerales e indemnización a personal.
441	485	6152	Transferencias otorgadas al sector público	18,000.00	Apoyo a Conalfa, Hogares comunitarios y Centro de atención y desarrollo infantil, Chimaltenango.
				<u>730,055.00</u>	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2; Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

000072

Nota a los Estados Financieros No. 37

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE
SUB CUENTA 6160 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
SALDO AL 31-12-2013 ESTADO DE RESULTADOS Q. 60,000.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
512	512	6161	Transferencias de capital al sector privado	60,000.00	Subsidio a instituciones de enseñanza.

[Firma]
Lic. Tereso de Jesús Choc Xicay
Director Financiero Municipal

[Firma]
Sr. Alfonso Ele Castro
Alcalde Municipal

[Firma]
Lic. Feliciano Chavac Pérez
Auditor Interno Municipal

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DE CHIMALTENANGO
RECIBIDO
21 FEB 2014
HORA: 12:00 FIRMA: *[Firma]*



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

Condición

Se determinó por medio de las constancias correspondientes que los envíos de las certificaciones de las actas suscritas, al documentar el corte de caja y arqueo de valores y las rendiciones de cuentas de los meses de diciembre 2012 y enero 2013 se efectuaron extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas, ya que fueron presentadas hasta el 14 de febrero de 2013, incumpliendo con el límite de 5 días hábiles para su presentación.

Criterio

Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, establece en el artículo 98, reformado por el artículo 28, del Decreto Número 22-2010, indica: "Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: a)...e) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones." Acuerdo No. A-37-06 emitido por el Subcontralor de Probidad, Encargado del Despacho, "Artículo 1. Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas, comprueben la legalidad, la eficiencia, eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones, sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores...inciso e) La rendición de cuentas electrónica mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción." Artículo 2 numero romano III literal c) establece que: "En los primeros cinco días hábiles de cada mes: ...Para las municipalidades y sus empresas que operan con el sistema de contabilidad integrada en modalidad web (SICOINWEB),



deberán entregar su información de la caja consolidada (Reporte PGRIT01) y caja de movimiento diario (Reporte PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica, en un medio magnético u óptico.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con enviar a la Contraloría General de Cuentas oportunamente la certificación del corte de caja y valores y la rendición de cuentas de la Municipalidad.

Efecto

Falta de información oportuna y actualizada respecto al movimiento diario contable de la institución objeto de la evaluación.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal para que cumpla con el plazo establecido para presentar la certificación del corte de caja y valores y la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal y Director de AFIM manifiestan: “Por medio de oficio No. 03-2013/DAFIM de fecha 08 de enero de 2013, se dirigió a Contraloría General de Cuentas de Chimaltenango, Oficio en el que se reporta problemas en SICOIN GL. Manifestando que dicha razón NO PERMITIÓ realizar como de costumbre la rendición del mes de diciembre 2012. Dicho oficio se encuentra sellado y firmado por dicha delegación, inclusive se adjunta copia del error que reportaba el sistema, esta situación fue del conocimiento de Finanzas. En dicho oficio se manifiesta que el atraso es involuntario y que dicha deficiencia no permitió efectuar la reprogramación de saldos de caja, siendo requisito fundamental para presentar la rendición correspondiente. Adicionalmente, la rendición del mes de enero 2013 fue postergada no solo por el inconveniente reportado, si no porque además se realizó la reprogramación y la distribución depende de la autorización del concejo municipal y de la Dirección Municipal de Planificación, atrasándose esta última. Es importante mencionar que existe como medio de prueba todas las rendiciones realizadas durante el año, las cuales se encuentran rendidas en la fecha que corresponde. Se solicita, tomar en consideración la presente situación y dejar sin efecto el presente hallazgo tomando en cuenta los medios de prueba que se adjuntan. (Se adjunta copia del oficio enviado a Contraloría General de Cuentas con sede en Chimaltenango, el cual se encuentra firmado y sellado).”



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia el incumplimiento al plazo establecido para presentar las certificaciones de las actas suscritas, al documentar el corte de caja y arqueo de valores y las rendiciones de cuentas de los meses de diciembre 2012 y enero 2013.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
DIRECTOR AFIM	SERGIO (S.O.N.) MONTUFAR JUAREZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

Condición

No fue presentada a la comisión de auditoría, la constancia de la presentación del reporte anual de inventarios del período fiscal 2012 a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

Acuerdo Gubernativo No. 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, en el artículo 19 indica que “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no cumplió con enviar a las Direcciones correspondientes, los Informes de Inventarios.

Efecto

Que a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y



Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas no cuentan con un inventario de bienes actualizado, el cual no permite tener un Inventario real de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, para que se cumpla con el plazo establecido para presentar el Inventario de Activos Fijos del período anual que corresponda, ante las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal y Director de AFIM manifiestan: “Al momento de realizar la auditoría, nuestra encargada de inventario se encontraba de vacaciones y tenía en resguardo dicha información, razón por la cual no fue posible presentarlo ante la Comisión de Auditoría. El reporte anual de inventarios del periodo fiscal 2012 fue presentado al Ministerio de Finanzas Públicas con fecha 25 de enero 2013. El acuerdo gubernativo No. 217-94 indica la obligación de presentarlo a mas tardar el treinta y uno de enero de cada año, el cual SI SE CUMPLIO con la normativa. (Se adjunta copia firmada y sellada por el MINFIN).”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia la falta de presentación de la constancia del reporte anual de inventarios del período fiscal 2012 trasladado a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas, cuando fue requerida por la comisión de auditoría.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
DIRECTOR AFIM	SERGIO (S.O.N.) MONTUFAR JUAREZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00



Hallazgo No. 3

Incumplimiento a la ley de presupuesto

Condición

En la revisión del Programa 01, Actividades Centrales, Actividad 001, Concejo Municipal, Renglón de gasto 062 Dietas para cargos representativos, las cuales se pagan a los miembros del Concejo Municipal, se determinó que no se informó sobre esta fijación al Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 78. Dietas. Establece: “Las retribuciones que el Estado y sus entidades descentralizadas paguen a sus servidores públicos en concepto de dietas por formar parte de juntas directivas, consejos directivos, cuerpos consultivos, comisiones, comités asesores y otros de similar naturaleza, no se consideran como salarios y, por lo tanto, no se entenderá que dichos servidores desempeñen por ello más de un cargo público. La fijación de dietas debe autorizarse por Acuerdo Gubernativo, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas. Se exceptúan de esta disposición, las entidades que la ley les otorga plena autonomía, se rigen por sus propias normas, debiendo informar al Ministerio de Finanzas Públicas sobre dicha fijación.”

Causa

El Secretario Municipal no informó oportunamente sobre la modificación de las dietas al Ministerio de Finanzas Públicas.

Efecto

El Ministerio de Finanzas Públicas no cuenta con información respecto a la fijación de dietas para los miembros del Concejo Municipal, en forma oportuna, para efectos de registro y control.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que en cada ejercicio fiscal, cuando el Concejo Municipal fije la cuota de dietas, remita certificación del Acta donde conste la fijación de dietas al Ministerio de Finanzas Públicas.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal y Secretario Municipal manifiestan: “Durante el año 2013 no hubo fijación de dietas, estas fueron



pagadas conforme lo dispuesto en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de septiembre del año 2013 por medio del Acta No. 37-2012. En las recomendaciones claramente dice: “El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que en cada ejercicio fiscal, cuando el Concejo Municipal fije la cuota de dietas, remite certificación del Acta donde conste la fijación de dietas al Ministerio de Finanzas Públicas”. De conformidad al artículo No. 3 del decreto 12-2002, código municipal y artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala: la Municipalidad es un ente autónomo y se rige por su propia normativa, así existe un presupuesto autorizado por el Concejo Municipal el cual si fue notificado en tiempo al Ministerio de Finanzas Públicas, por tal razón y a sabiendas que no hubo modificación o fijación a las dietas durante el año 2013, estas rigen por las autorizadas del año anterior, por tal razón no era procedente la notificación que se requiere.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia el incumplimiento en informar al Ministerio de Finanzas Públicas respecto a la fijación de dietas a pagar a los miembros del Concejo Municipal en el período 2013.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	SANDRA YANET SINAJ ZAMORA DE CHOPEN	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 4

Pagos efectuados a través del renglón 031, sin la celebración de contratos

Condición

En el programa 11 Servicios Públicos Municipales, aparece registrado personal laborando bajo el renglón 031, “jornales”, a los cuales no se les suscribió el contrato correspondiente, de conformidad con la normativa vigente, según se determinó en el examen a los expedientes de personal, los cuales únicamente cuentan con solicitud de empleo, ficha de datos generales, copia de documento de identificación y acuerdo municipal.

Criterio

Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del



Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, establece: “Artículo 27. Jornales. Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán celebrar los contratos para el personal por jornal, siempre que los servicios a contratar no excedan del ejercicio fiscal 2013, y se enmarquen en la descripción del renglón de gasto 031. Jornales, contenida en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala...”, y El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Público de Guatemala, cuarta edición, indica: “Grupo 0: SERVICIOS PERSONALES...renglón 031 Jornales. Comprende los egresos por concepto de salario diario que se paga a los obreros, operarios y peones, que presten sus servicios con carácter temporal en talleres, principalmente en mantenimiento y similares; así como en la ejecución de proyectos y obras públicas, que no requieren nombramiento por medio de Acuerdo y cuyo pago se hace por medio de planilla y la suscripción del contrato que establece la ley.”

Causa

El Secretario Municipal y el Jefe de Recursos Humanos incumplieron la disposición legal para la celebración de contratos.

Efecto

No se cuenta con respaldo legal respecto de la relación contractual de la municipalidad y el personal que labora bajo esta clasificación, generando riesgos de contingencia laboral.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Jefe de Recursos Humanos, a efecto que se suscriban los contratos correspondientes a los jornaleros que laboran bajo el renglón 031.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal, Secretario Municipal y Jefe de Recursos Humanos manifiestan: “El personal que trabaja en el programa 11 Servicios Públicos Municipales, son los que laboran en el departamento de agua, estas personas son contratados por jornales de trabajo. Claramente por recomendación del infrascrito auditor gubernamental se giraran instrucciones a la brevedad posible, para que se hagan las correcciones en la planilla porque están registradas bajo el renglón 031 y los nombramientos bajo el renglón 011.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia



la falta de suscripción de contratos al personal que labora bajo el renglón 031 Jornales.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	SANDRA YANET SINAJ ZAMORA DE CHOPEN	5,000.00
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	NORMA FRANCISCA ESTRADA CASTILLO DE DE MATA	5,000.00
Total		Q. 15,000.00

Hallazgo No. 5

Deficiencia en la conformación de expedientes

Condición

En la evaluación a los expedientes de obras ejecutadas con fondos del Consejo de Desarrollo -CODEDE-, no se localizaron las bitácoras de los siguientes proyectos en ejecución: Contrato No. 16-2013 Construcción parque deportivo y recreativo a un costado del gimnasio municipal, Chimaltenango; Contrato No. 17-2013 Mejoramiento calle Texabim, Chimaltenango, Contrato No. 18-2013 Mejoramiento calle adoquinada colonia santa teresita, Chimaltenango, Contrato No. 19-2013 Mejoramiento calle aldea buena vista, norte, Chimaltenango y Contrato No. 21-2013 Mejoramiento parque central y plaza cívica, Chimaltenango.

Criterio

Acuerdo 09-03, emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, establece en la norma “2.6 DOCUMENTOS DE RESPALDO. Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

Causa

Incumplimiento por parte del Director Municipal de Planificación al tener incompletos los expedientes de las obras en ejecución mencionadas.



Efecto

No existe certeza de la existencia de las bitácoras correspondientes.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, a efecto que cumpla con tener los expedientes de obras completos.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal y Director Municipal de Planificación manifiestan: “Las bitácoras de los proyectos antes mencionados se encontraban en los diferentes proyectos y como es de costumbre lo maneja la constructora ganadora en cada construcción, este libro no lo maneja la Municipalidad y es por eso que no se encontraba. Se adjunta fotocopia del libro de bitácoras de los proyectos mencionados debidamente autorizados por el Jefe de la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas, con lo anterior solicitamos quede sin efecto el hallazgo que se plantea.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia la falta de presentación de las bitácoras mencionadas, a la comisión de auditoría, cuando fueron requeridas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	MARIO RAUL MONTUFAR MARROQUIN	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 6

Incumplimiento a la Ley de Contrataciones

Condición

Se determinó que el Contrato No. 15-2012 de fecha 29 de octubre de 2012 suscrito entre la Municipalidad de Chimaltenango y la Empresa Técnica Universal, S.A. por la compra de una Retroexcavadora por valor de Q.784,000.00, fue aprobado mediante acta 45-2012 de fecha 13 de noviembre de 2012 y fue trasladado a la Unidad de Contratos de la Contraloría General de Cuentas hasta el



18 de enero de 2013, incumpliendo con el plazo establecido para trasladar los contratos a la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Contrataciones del Estado, y sus reformas vigentes, establece en su Artículo 75 De todo contrato, de su incumplimiento, resolución rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización.

Causa

El Secretario Municipal no envió copia del Contrato No. 15-2012, a la Contraloría General de Cuentas dentro del plazo establecido en la ley.

Efecto

No permite la función de control, fiscalización y registro que debe ejercer la Contraloría General de Cuentas, al carecer de información oportunamente sobre los contratos suscritos por la Municipalidad de Chimaltenango.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que remita copia de los contratos que suscriban en la Municipalidad a la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido en la ley.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Alcalde Municipal y Secretario Municipal manifiestan: “Se giraran instrucciones al Secretario Municipal a efecto pueda remitir en el plazo establecido copia de los contratos suscritos por la Municipalidad a la Contraloría General de Cuentas.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia el incumplimiento señalado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	14,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	SANDRA YANET SINAJ ZAMORA DE CHOPEN	14,000.00
Total		Q. 28,000.00

Hallazgo No. 7

Falta de Reglamento Interno de Trabajo

Condición

Se determinó que la Municipalidad de Chimaltenango no cuenta con un reglamento interno de trabajo debidamente aprobado por el Concejo Municipal, que regule las relaciones entre la Municipalidad y funcionarios y empleados.

Criterio

Decreto 12-2002 y sus reformas vigentes, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, “Artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal...literal i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales...”

Causa

El Concejo Municipal no ha cumplido con la emisión y aprobación del reglamento correspondiente.

Efecto

No existe delimitación de los derechos y obligaciones en las relaciones trabajador y empleador.

Recomendación

El Concejo Municipal debe proceder a la creación y aprobación del Reglamento Interno de Trabajo para la Municipalidad de Chimaltenango.

Comentario de los Responsables

De acuerdo a Oficio número 296-2014 de fecha 22 de abril de 2014, contenido en hojas membretadas de la entidad, el Concejo Municipal manifiesta: “El nuevo reglamento interno de trabajo actualiza y describe en una forma más ágil las funciones de cada empleado y funcionario municipal. Este reglamento fue presentado al honorable Concejo Municipal el día veintisiete de noviembre del año dos mil trece, en el punto cuarto de la sesión ordinaria del Concejo Municipal y acta No. 47-2012. Se adjunta copia del reglamento debidamente presentada al honorable Concejo Municipal y la certificación del acta respectiva, a efecto pedir quede sin efecto el presente hallazgo.”



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables evidencia que en el período 2013 no se contó con el Reglamento Interno de Trabajo debidamente aprobado por el Concejo Municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL PRIMERO	MARLON ALEXIS MORALES BARRIOS	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL SEGUNDO	JOSE OSMAN ECHEVERRIA RIVERA	5,000.00
CONCEJAL MUNICIPAL PRIMERO	GLORIA CRISTINA BATZIN CHOJOJ DE SINCAL	5,000.00
CONCEJAL MUNICIPAL SEGUNDO	HECTOR MELVYN CANA RIVERA	5,000.00
CONCEJAL MUNICIPAL TERCERO	SANDRA ELIZABETH MAZARIEGOS MORALES DE BELTETON	5,000.00
CONCEJAL CUARTO MUNICIPAL	JOSUE ISAIAS BARILLAS GARCIA	5,000.00
CONCEJAL MUNICIPAL QUINTO	CAROLINA (S.O.N.) AMEZQUITA GARCIA DE GÜITZ	5,000.00
CONCEJAL SEXTO	FRANCISCO (S.O.N.) AJOZAL CHONAY	5,000.00
CONCEJAL SEPTIMO	EDVIN OSVALDO CAMPOS ZAMORA	5,000.00
Total		Q. 50,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALFONSO ELEL CASTRO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	MARLON ALEXIS MORALES BARRIOS	SINDICO MUNICIPAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	JOSE OSMAN ECHEVERRIA RIVERA	SINDICO MUNICIPAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	GLORIA CRISTINA BATZIN CHOJOJ DE SINCAL	CONCEJAL MUNICIPAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	HECTOR MELVYN CANA RIVERA	CONCEJAL MUNICIPAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	SANDRA ELIZABETH MAZARIEGOS MORALES DE BELTETON	CONCEJAL MUNICIPAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JOSUE ISAIAS BARILLAS GARCIA	CONCEJAL CUARTO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	CAROLINA AMEZQUITA GARCIA DE GÜITZ	CONCEJAL MUNICIPAL QUINTO	01/01/2013 - 31/12/2013
9	FRANCISCO AJOZAL CHONAY	CONCEJAL SEXTO	01/01/2013 - 31/12/2013
10	EDVIN OSVALDO CAMPOS ZAMORA	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2013 - 31/12/2013
11	SANDRA YANET SINAJ ZAMORA DE CHOPEN	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
12	SERGIO MONTUFAR JUAREZ	DIRECTOR AFIM	01/01/2013 - 30/06/2013
13	TERESO DE JESUS CHOC XICAY	DIRECTOR AFIM	01/07/2013 - 31/12/2013
14	MARIO RAUL MONTUFAR MARROQUIN	DIRECTOR MUNICIPAL DE	01/01/2013 - 31/12/2013



15 NORMA FRANCISCA ESTRADA CASTILLO DE DE MATA	PLANIFICACION JEFE DE RECURSOS HUMANOS	02/08/2013 - 31/12/2013
--	---	-------------------------

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ENRIQUE GIOVANI AVILA RECIOS
Coordinador Gubernamental

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No.4

MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	90757	CONSTRUCCION SISITEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO IV FASE TEXAIBM ZONA 1 CHIMALTENANGO	10-2012	02/10/2012	32-0101-0014 31-0101-0004 31-3101-0002	ACCESO	02/11/2012	01/02/2013	664,974.62	24,148.04	640,826.58	Q664,974.62	100	100
2	90000	MEJORAMIENTO CALLE SANTA ISABEL FASE II CHIMALTENANGO	11-2012	02/10/2012	32-0101-0014 31-0101-0004 31-3101-0002	ROSSBACH	02/11/2012	01/02/2013	474,031.66	167,079.33	306,952.33	Q474,031.66	100	100
3	109776	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA SAN MARCOS PUERTO RICO CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	12-2012	02/10/2012	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014	ACCESO	02/11/2012	01/02/2013	524,556.52	180,098.97	338,542.32	Q516,841.29	100	100
4	96781	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CENTRAL ALDEA SANTA ISABEL CHIMALTENANGO	13-2012	09/10/2012	32-0101-0014 31-0101-0004 31-3101-0001	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	02/11/2012	01/02/2013	569,780.15	288,088.62	283,693.53	Q569,780.15	100	100
5	90999	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA CHOJOPIN FASE II CHIMALTENANGO	14-2012	10/10/2012	31-3101-0002 32-0101-0014 31-0101-0004	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	02/11/2012	01/02/2013	559,859.48	447,974.75	79,230.38	Q527,205.13	100	100
6	96789	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL ROSARIO, CHIMALTENANGO	16-2012	05/11/2012	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	08/11/2012	07/02/2013	569,704.80	0	569,704.80	Q569,704.80	100	100
7	96789	MEJORAMIENTO CALLE CONTINUACION ADOQUINAMIENTO MADRE PAZ II FASE, ALDEA BUENA VISTA SECTOR SUR CHIMALTENANGO	17-2012	05/11/2012	31-0101-0004 32-0101-0014 31-3101-0002	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	07/11/2012	07/02/2013	402,230.00	0	401,108.00	Q401,108.00	100	100
8	96780	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO II FASE ALDEA SAN JACINTO CHIMALTENANGO	18-2012	05/11/2012	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	07/11/2012	03/02/2013	834,792.00	0	834,792.00	Q834,792.00	100	100
9	96782	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SAN JOSE BETHANIA, CHIMALTENANGO	20-2012	13/11/2012	32-0101-0014 31-0101-0004 31-3101-0002	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	03/11/2012	07/03/2013	564,864.17	52,545.34	512,218.83	Q564,864.17	100	100
10	121174	MEJORAMIENTO CALLE 2, DE LA SEXTA AVENIDA ZONA 1 Y ZONA 2, CHIMALTENANGO (contrato original Q.898,097.75, se aumento a Q.1,211,740.00)	21-2012	26/11/2012	21-0101-0001 29-0101-0002	IM INGENIERIA	29/11/2012	07/03/2013	936,519.27	816,730.10	119,789.17	936,519.27	100.00	100.00
11	121205	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CIENAGA GRANDE, CHIMALTENANGO	22-2012	05/12/2012	32-0101-0014	IM INGENIERIA	10/12/2012	28/02/2013	454,644.12	322,115.36	132,528.76	454,644.12	100	100



12	121218	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LA ALAMEDA SECTOR A, CHIMALTENANGO (el contrato original n.º Q. 2.298.485.67, se disminuya en Q. 332.33)	10-2013	08/01/2013	29-0101-0002 21-0101-0001 31-0151-0002	CONSTRUCTORA PROY	08/02/2013	30/05/2013	2,113,529.36	0.00	2,113,529.36	2,113,529.36	100	100.00
13	130024	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO ZONA AVENIDA FINAL ZONA 3, CHIMALTENANGO	13-2013	02/10/2013	31-0101-0014 31-0101-0004 31-3101-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	02/10/2013	02/01/2014	898,497.51	0	879,051.31	319,448.20	64.45	64.45
14	130033	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA ENTRADA A LA COLONIA SANTA ANA, CHIMALTENANGO	14-2013	02/10/2013	32-0101-0014 31-3101-0002 31-0101-0004	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES ARAC	02/10/2013	02/01/2014	517,669.50	0	103,513.90	103,513.90	20	90.02
15	110497	MEJORAMIENTO CALLE STA. CALLE Y STA. AVENIDA FINAL, FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL ZONA 1, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	15-2013	02/10/2013	31-0101-0004 29-0101-0003	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES ARAC	02/10/2013	02/01/2014	404,888.93	0	80,933.79	80,933.79	20	90.06
16	123172	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, CHIMALTENANGO	16-2013	02/10/2013	32-0101-0014 31-0101-0004 29-0101-0002	CONSTRUCTORA CHUS	02/10/2013	02/01/2014	327,605.61	0	65,521.12	65,521.12	20	85
17	130992	MEJORAMIENTO CALLE TEXAIM, CHIMALTENANGO	17-2013	02/10/2013	31-0101-0004 32-0101-0014 31-3101-0002 29-0101-0003	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	02/10/2013	02/01/2014	449,773.90	0	89,954.78	89,954.78	20	90.1
18	130027	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA COLONIA SANTA TERESITA, CHIMALTENANGO	18-2013	31/10/2013	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES ARAC	31/10/2013	31/01/2014	1,086,279.01	0	217,255.80	217,255.80	20	43.5
19	111684	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA BUENA VISTA, NORTE, CHIMALTENANGO	19-2013	31/10/2013	31-3101-0002 29-0101-0003 31-0101-0004	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2013	31/01/2014	949,360.00	0	189,872	189,872	20	78.9
20	110481	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA SAN RAFAEL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	15-2013	31/10/2013	29-0101-0003 31-0101-0004	PROYECTOS CONSTRUCCION Y DISEÑO SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2013	31/01/2014	910,027.38	0	182,005.48	182,005.48	20	91.7
21	131181	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA, CHIMALTENANGO	21-2013	31/10/2013	32-0101-0014 29-0101-0002 31-0101-0004	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES ARAC	31/10/2013	31/05/2014	1,519,718.90	0	303,943.38	303,943.38	20	24
22	141678	AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ENTRADA A SANTA OTILIA, CARRETERA INTERAMERICANA, CHIMALTENANGO	24-2013	26/12/2013	32-0101-0003 32-0101-0014	CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE	26/12/2013	26/03/2014	379,550.49	0	75,910.10	75,910.10	20	2

Lugar y fecha: Chimaltenango 21 de febrero de 2014

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

29	VEHICULOS
21	IVA PAZ
31	IUSI
32	IVA PAZ, SALDO CAJA






F. DIRECTOR DE DANOS Y REPARACIONES
 F. DIRECTOR DMP
 F. Alcalde Municipal

LIC. FELICIANO MORALES PEREZ
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COL. N.º 5685



